



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), tres (03) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 44-430-31-89-001-2017-00116-02. Proceso Ejecutivo seguido de Ordinario Laboral. DOUGLAS ELEUTERIO HERAZO NAVARRO contra SERVICIOS DE ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S. – SENTEL S.A.S.

Luego del estudio preliminar, se verifica el cumplimiento de los requisitos previstos en los artículos 65 y 66 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, razón para **admitir** en el efecto **devolutivo** el recurso de apelación formulado por el apoderado judicial de la demandada, contra el auto fechado 20 de agosto de 2021, proferido por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Maicao, La Guajira.

NOTIFÍQUESE.


PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada